

# Condiciones de la promoción KANZI® Sneaker España 2025

## Índice

1.	General .....	1
2.	Participación .....	2
3.	Procedimiento de Sorteo .....	2
4.	Premios y Distribución de Premios .....	2
5.	Protección de datos .....	3
6.	Responsabilidad .....	3
7.	Correspondencia - procedimiento de reclamaciones .....	4
8.	Aviso legal .....	5

## 1. General

Las presentes condiciones generales (en lo sucesivo, las «**Condiciones Generales**») son aplicables a la Promoción KANZI® Sneaker España 2025 (en lo sucesivo, la «**Promoción**»), organizada por EFC NV, con domicilio social en 3840, Borgloon, Kernielerweg 59e, Bélgica, y número de empresa 0479.723.594 (en lo sucesivo, «**EFC**»). Al participar en la Promoción, cualquier participante español (en lo sucesivo, el «**Participante**») acepta de manera explícita las Condiciones Generales y confirma asimismo comprenderlas íntegramente.

La Promoción se desarrollará entre el 10.02.2025 y el 28.02.2025, ambos incluidos, hasta medianoche, a las 0.00 h (en lo sucesivo, el «**Período de vigencia**»). EFC se reserva el derecho a modificar, aplazar, reducir o cancelar la Promoción (o una parte de la misma) (salvo que perjudique al Participante).

KANZI® es una marca comercial registrada. Queda prohibida la reproducción o publicación de todo lo relacionado con el contenido de la Promoción o anuncio(s) sobre ella sin la autorización expresa por escrito de EFC.

## 2. Participación

Puede participar en la Promoción cualquier persona mayor de 18 años de edad que resida en España, a excepción de los empleados de EFC y sus familiares y los empleados de los socios europeos de KANZI® y sus familiares.

Sin perjuicio del resto de cláusulas de las presentes Condiciones Generales, puede participar en la Promoción cualquier persona que se haya registrado por medio del formulario. Cada Participante puede participar una sola vez en la Promoción.

## 3. Procedimiento de Sorteo

Sin perjuicio de las demás disposiciones de estos Términos y Condiciones Generales, los ganadores de la acción serán sorteados de la siguiente manera: A través de la función de selección de la base de datos, llamada "Random", se sortearán 5 pares de zapatillas Nike Airforce. Los ganadores serán seleccionados de la lista de todos los participantes.

## 4. Premios y Distribución de Premios

Los siguientes premios serán distribuidos a los ganadores de la acción:

- Zapatillas KANZI® por un valor de (aproximadamente) 225,00 €. Se sortearán un total de 5 pares de zapatillas. Cada participante puede ganar solo un premio.

Los participantes ganadores recibirán un correo electrónico dentro de las dos semanas posteriores al sorteo en el que hayan ganado (a la dirección de correo electrónico proporcionada durante el registro de su participación).

Los premios serán enviados a la dirección de residencia del participante ganador en España, que será comunicada a solicitud de EFC. Al participar en la acción, el participante español acepta expresamente que la ganancia de los premios puede estar sujeta al impuesto sobre la renta, cuyo pago es responsabilidad individual y completa del participante español.

El premio no es transferible ni intercambiable. Se excluye el pago del valor en efectivo del premio.

El derecho a un premio se extingue si el premio no puede ser enviado dentro de las seis semanas posteriores a la primera notificación de la ganancia del premio por razones imputables al participante.

En el caso de que un Participante oculte de manera irregular información relevante relacionada con la Promoción, cometa fraude o lleve a cabo cualquier acción irregular con respecto a EFC o a sus terceras partes, o contravenga de cualquier modo las Condiciones Generales, EFC se reserva el derecho expreso a excluir a dicho Participante de la participación en esta Promoción o en futuras promociones de EFC.

## 5. Protección de datos

EFC recoge, procesa y utiliza los datos personales del Participante (apellido, nombre y dirección de correo electrónico) que haya facilitado al registrarse para la Promoción para comunicar a los Participantes que hayan resultado ganadores que les ha correspondido un premio, así como para organizar la Promoción y combatir el fraude. EFC conserva estos datos hasta que venza el Período de vigencia. EFC no recoge, procesa ni utiliza datos personales de participantes españoles menores de edad sin el consentimiento verificable de uno de los progenitores o del tutor del mismo. Este consentimiento se debe conceder a EFC cuando se solicite. Si se cuenta con la autorización del participante, los datos facilitados para participar en la Promoción o que obren en poder de KANZI® por cualquier otra razón en relación con la misma se conservarán en la base de datos de KANZI® después del Período de vigencia y se asociarán a la cuenta de redes sociales del Participante (como por ej. Facebook). Dichos datos se podrán emplear para comunicar ofertas específicas de KANZI® al Participante o comunicaciones dirigidas por parte de KANZI® en las redes sociales al Participante (por ej. Facebook) o para publicidad gráfica. En caso de contar con el consentimiento para enviar el boletín de noticias de EFC, los datos personales anteriormente mencionados se podrán utilizar también para adaptar los boletines a los intereses del Participante, así como para mostrarle ofertas específicas que le puedan resultar interesantes.

Los datos personales de Participantes españoles que procese EFC pueden ser revisados, corregidos y eliminados por EFC en todo momento, mientras que el Participante español a quien corresponden dichos datos personales puede impugnar el uso de los mismos en todo momento. Si desea impugnar el uso de sus datos personales, el Participante debe enviar una comunicación en la que así lo indique a la siguiente dirección de correo electrónico: [info@kanziapple.com](mailto:info@kanziapple.com). Al revocar el consentimiento el Participante (i) los datos personales serán eliminados con efecto inmediato y permanente y (ii) el Participante ya no podrá participar en la Promoción.

## 6. Responsabilidad

Sin perjuicio del derecho imperativo, EFC (o el personal auxiliar contratado o terceros) no se hace responsable de los daños, directos o indirectos, como por ejemplo, lucro cesante, pérdida de oportunidades, pérdida de datos, etc. («Daños») provocados por o que guarden relación con la (ejecución de la) Promoción.

EFC no asume responsabilidad alguna en caso de fallo en la conexión a internet o en el dispositivo que impida el normal desarrollo de la Promoción. EFC se reserva el derecho a suspender temporalmente la posibilidad de participar en caso de que esta (o su proveedor de alojamiento) no esté en condiciones de garantizar la continuidad del servicio adecuada para que la Promoción se lleve a cabo con normalidad. EFC no asume responsabilidad alguna en caso de que los productos proporcionados se retrasen, se extravíen o resulten dañados, destruidos total o parcialmente o alterados por cualquier otro motivo después de su envío.

Sin perjuicio del derecho imperativo, EFC no se hace responsable de los daños derivados o relacionados de cualquier manera con los productos solicitados y entregados a los Participantes y no ofrece ningún tipo de garantía sobre dichos productos (ni siquiera la entrega puntual y correcta de los mismos).

EFC no asume responsabilidad alguna por cualquier daño que sufra o pueda sufrir un Participante como consecuencia de su participación en la Promoción o derivado de o relacionado con la misma, como (a título enunciativo, no exhaustivo): daños por fallos en su red, equipos o programas informáticos o retrasos que puedan impedir la participación de un Participante o retrasos, gastos adicionales en los que pueda incurrir un Participante en relación con su participación en la Promoción, a excepción de los Daños (directos o indirectos) que se puedan atribuir directamente a una actuación ilegal de EFC.

De manera más específica, EFC (o el personal auxiliar contratado o terceras partes) no asumen responsabilidad alguna por:

- Costes adicionales en los que incurra un Participante en relación (directa o indirecta) con su participación en la Promoción e con su aceptación o utilización de los productos facilitados.
- Daños derivados de o relacionados de cualquier otro modo con fallos de su red, equipamiento o programas informáticos, sean del tipo que sean, incluidos posibles problemas o averías derivados del uso de la página web de la Promoción o de la descarga de elementos de esta.

EFC presta la máxima atención a la hora de elaborar la página web de la Promoción y los datos incluidos en ella. Pese a ello, EFC no puede garantizar que los datos mencionados en la página web de la Promoción sean completos, correctos o que estén siempre actualizados. EFC no se hace responsable de cualquier daño, sea de la naturaleza que sea, derivado o relacionado de cualquier manera con el uso de la página web de la Promoción o la (in)accesibilidad de la página web de la Promoción.

## **7. Correspondencia - procedimiento de reclamaciones**

No se acepta ningún tipo de correspondencia (cartas, correos electrónicos o llamadas telefónicas) en relación con las Condiciones Generales, la organización ni el resultado de la Promoción, los premios o la forma de distribución de los mismos (a excepción del procedimiento de reclamaciones que se expone a continuación). Cualquier tipo de anuncio, notificación o correspondencia directa que realice EFC en relación con la Promoción estará incluido íntegramente en las Condiciones Generales. Sin perjuicio de las Condiciones Generales y del Derecho aplicable a la Promoción, toda decisión de EFC referente a la Promoción será definitiva y vinculante.

En caso de conflicto en relación con el desarrollo de la Promoción o la asignación de los premios, toda reclamación deberá dirigirse a EFC a la dirección postal de EFC (véase más arriba) o por correo electrónico a: [info@kanziapple.com](mailto:info@kanziapple.com). Si quien dirige la reclamación es uno de los Participantes ganadores, esta deberá ser

remitida a EFC en un plazo de cinco días laborables a partir de que EFC le haya notificado que ha sido agraciado con uno de los premios.

Un jurado independiente e imparcial se encargará de valorar la reclamación, tomará una decisión al respecto y la comunicará por escrito en un plazo de cinco días laborables después de haberla adoptado.

## **8. Aviso legal**

No existe derecho de participación. Quedan prohibidos los recursos legales en relación con la realización del concurso y el sorteo. El organizador del evento se reserva el derecho de finalizar el concurso en cualquier momento sin previo aviso en caso de que no (ya no) sea posible celebrarlo por motivos legales, reales u otros o en caso de que ya no exista garantía de que el concurso pueda realizarse adecuadamente, por ejemplo, debido a la sospecha de manipulación o a otros motivos importantes o imprevistos que queden fuera del control del organizador del evento. Estos términos de participación y la relación legal entre el participante y el organizador del evento se rigen por la legislación belga.